

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. Religión Católica.

Se considera que los alumnos deben promocionar siempre y cuando hayan adquirido las capacidades que se requieren para su continuación en el curso siguiente. El profesor estimará si se han conseguido los objetivos propuestos en principio, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

1. Que el alumno haya mantenido una actitud positiva de participación e implicación en las tareas propuestas, tanto a nivel individual como de grupo. Se considera, igualmente, que debe haber desarrollado el grado de respeto a los demás, al profesor y a los medios materiales.
2. Que el alumno haya realizado, como mínimo, el 50% de las actividades propuestas para el grupo durante todo el curso y así se refleje en el cuaderno de clase del alumno.
3. Que las actividades se ajusten a las normas dadas por el profesor y también la puntualidad en la entrega de los trabajos o actividades realizadas.

Los **criterios de calificación** serán los siguientes:

- Pruebas orales y escritas 10%
- Intervenciones en clase (exposiciones orales) del alumnado 10%
- Trabajos e informes (expresión escrita) 20%
- Trabajos cooperativos 10%
- Cuaderno del alumno 20%
- Comportamiento en aula. 30%

Con la suma de los resultados ponderados obtendremos la calificación trimestral. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7, 8 y Sobresaliente (SB): 9, 10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

La nota de la evaluación ordinaria se obtendrá como media aritmética de las evaluaciones anteriores.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE

Para hacer un seguimiento a los alumnos que en el curso pasado no superaron el área de Formación Religiosa, este departamento ha acordado hacer un seguimiento del alumno en el curso actual, teniendo en cuenta los contenidos mínimos que no han sido superados en el curso anterior. Este seguimiento se hará adjuntando trabajos o esquemas a los contenidos que se están desarrollando.

Para los alumnos que no eligen la asignatura, pero no han superado los contenidos mínimos en cursos anteriores, se les exigirá cumplimentar unas fichas de trabajos donde desarrollen esos contenidos. El trabajo lo realizarán en casa y lo entregarán en la fecha que se fije.

Característica de la prueba.

La prueba constará de varios ejercicios donde se puedan desarrollar diferentes destrezas para expresar la comprensión y aplicación de los conceptos fundamentales del área:

- Definiciones de conceptos fundamentales.
- Completar frases y explicar sus significados.
- Resolver acrósticos y crucigramas.
- Aportación personal sobre diferentes afirmaciones.
- Relacionar diferentes conceptos y manifestaciones religiosas.